



525

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

21 OCT 2026

RESOLUCION N°.**DEL**

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía-
SSM-SAMC-016 DE 2026"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL META, En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, facultado para contratar de conformidad con el Decreto 275 del 22 de Mayo de 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Salud del Departamento del Meta, a través de la Gerencia de Promoción y Prevención, elaboró y aprobó los Estudios Previos el día 07 de septiembre de 2026, para la selección del contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es: **"DESARROLLAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE SALUD Y A LOS MECANISMOS ARTICULADORES PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES CON ENFOQUES DE DERECHOS DIFERENCIAL Y DE CURSO DE VIDA"**.

Que para el desarrollo del presente proceso se ha dispuesto un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES MCTE (\$357.000.000)**, respaldado mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nos. 3612 expedidos el 26 de agosto de 2026,

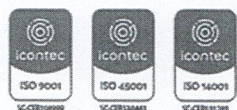
Que la selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

Que el Proyecto de pliego de condiciones, y los documentos previos fueron publicados en el portal del SECOP II desde el día 14 de octubre de 2026 y por cinco (5) días hábiles, con el objeto de dar a conocer la necesidad de la entidad contratante y recibir observaciones por parte de los oferentes, termino dentro del cual no se recibieron observaciones.

Que el día 22 de octubre de 2026, se publicará el pliego de condiciones definitivo y se dará apertura al proceso para la convocatoria **SSM-SAMC-016- 2026**.

Que existen los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestales los cuales respaldan el proceso de selección:

Que el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos se hacen públicos mediante publicación de archivo pdf en la página del SECOP 2 www.colombiacompra.gov.co, en el mismo vínculo en el que se encuentra publicado el proyecto de pliegos, donde además podrá ser obtenido de manera gratuita por los interesados descargando el archivo correspondiente.
Por lo anterior,



 Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
 66105 44 - 66201 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
 www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

525

21 OCT 2026

RESOLUCION No.

DEL

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía-
SSM-SAMC-016 DE 2026"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía **SSM-SAMC-016-2026**, cuyo objeto es "**DESARROLLAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE SALUD Y A LOS MECANISMOS ARTICULADORES PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES CON ENFOQUES DE DERECHOS DIFERENCIAL Y DE CURSO DE VIDA**", para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES MCTE (\$ 357.000.000)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - cronología de la Selección abreviada es CONFORME LO SEÑALADO EN E CRONOGRAMA DEL SECOP II -

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.11019973&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d21%2f04%2f2026+21%3a30%3a04%26createDateTo%3d21%2f10%2f2026+21%3a30%3a04%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.11019973%26selectedRequest%3dCO1.REQ.11245184%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatu>

ACTIVIDAD

Para el presente proceso de convocatoria pública, se aplicará lo establecido en el régimen de contratación pública, decretos reglamentarios y lo estipulado en Colombia compra eficiente. No obstante, lo anterior para efectos del cronograma del proceso se tendrá en cuenta única y exclusivamente el registrado en la plataforma del secop II, por lo que los interesados en participar en la convocatoria deberán ajustarse a las fechas establecidas en el portal. APERTURA -PLIEGOS DEFINITIVOS

ARTÍCULO TERCERO. - Nombrar el COMITÉ EVALUADOR para la convocatoria Pública **SSM-SAMC-016-2026**, el cual estará conformado por: el abogado JOSE LEANDRO ORTIZ SEVILLA, quien hará la verificación jurídica y Jefe de Comité, o por quien designe el jefe del Comité.

ARTICULO CUARTO: Declarar la improcedencia de la limitación de la convocatoria a Mipymes para el presente proceso de selección, en virtud de superar el umbral de cuantía previsto en la reglamentación aplicable (Decreto 1860 de 2021), de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
66105 44 - 66201 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



525

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

21 OCT 2026

RESOLUCION No:

DEL

"Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía-
SSM-SAMC-016 DE 2026"

ARTÍCULO QUINTO. -El Departamento del Meta, a través de la Secretaría de Salud convoca a las Veedurías y ciudadanía en general a ejercer el control social al proceso contractual que se adelanta, mediante la presente resolución que hace las veces de aviso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Villavicencio, capital del departamento del Meta,

21 OCT 2026

ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta

Proyecto: José Leonardo Ortiz Sevilla
Asesor jurídico EXT/CPS- Oficina Contratación SSM.

Reviso Yovir Alberto Monroy Palacio
Asesor jurídico ext



Carrera 37 No 41 - 80 Barzal Alto/ Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co